Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER U. EN ARTES ESCÉNICAS

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 30deecce9184db395344f48ba023b4d.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	12
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El TFM es el módulo con el que concluye el plan de estudios y supone la realización por parte del estudiante y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original, bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades y habilidades adquiridas durante el período de docencia del Máster.

El TFM deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica, tecnológica o ética, y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

El TFM está asociado a la evaluación de las competencias generales a un título que acredita una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

Resultados de aprendizaje:

- El alumno sabrá buscar la información sobre un tema determinado y relacionar los datos para sacar conclusiones que representen un aporte en el conocimiento dentro del ámbito de las Artes Escénicas.
- El alumno será capaz de realizar y redactar un trabajo de investigación utilizando correctamente las herramientas metodológicas de investigación.
- El alumno sabrá exponer coherentemente sus conclusiones ante un tribunal.

Requisitos previos: El alumno debe superar previamente todas las otras materias de la titulación.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 30deecce9184db395344f48ba023b4d.

CG02. Tendrá las capacidades y habilidades necesarias para el manejo de fuentes y métodos de investigación de manera que puedan continuar su aprendizaje de un modo personal y continúo.
CG01. Demostrará una comprensión sistemática de los procesos interpretativos, artísticos y creativos, dominando las habilidades y métodos de investigación relacionados con los mismos.
CG03. Será capaz de realizar un análisis crítico, y la evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CG04. Sabrá comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.
CG05. Será capaz de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social, artístico y cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CG06. El alumno podrá integrar los conocimientos adquiridos a la hora de formular juicios que permitan una reflexión sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la forma, al contenido y modos de producción de las artes escénicas.
CE10. El alumno aplicará las técnicas de análisis y el instrumental crítico impartido para comprender, estudiar e investigar los diferentes géneros y lenguajes de las artes escénicas.
CE13. El alumno tendrá la capacidad de defender y argumentar una investigación durante el Programa en la defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster, por lo tanto estará capacitado en la forma de exponer conclusiones ante una Comisión con reconocimiento de investigación explícito.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 30deecce9184db395344f48ba023b4d.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Según la normativa de la URJC, el contenido del TFM corresponderá a uno de los siguientes tipos:
1. Trabajos experimentales relacionados con la titulación, que podrán desarrollarse en departamentos universitarios, laboratorios, y centros de investigación de la URJC, así como centros y empresas especializadas.
2. Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.
3. Otros trabajos que corresponderán a ofertas de profesores, no ajustadas a las modalidades anteriores. (En el caso de este máster existe la modalidad de investigación performativa.La investigación basada en las artes (IBA) o creativo-performativa aborda el conocimiento de los fenómenos y transformaciones que se operan en el pensamiento y en las practicas escénicas contemporáneas, implicando a sus participantes y asumiendo que las interrelaciones que se producen entre el sujeto y el objeto de la investigación forman parte sustancial de la misma. De esta forma, la investigación artística, el aprendizaje y la construcción del conocimiento y su comunicación quedan inscritos en el proceso mismo de creación.)
Una vez realizadas las propuestas de temas para el TFM por los profesores y transcurrido el periodo de asignación de los trabajos a los alumnos según el procedimiento descrito en la normativa, cada alumno desarrollará el trabajo atendiendo al tema que le ha sido asignado.
Las normas de presentación del Trabajo de Investigación se regirán por las Circulares del Instituto Universitario de Danza "Alicia Alonso" que contemplan las Normas de presentación del TFM (modalidad Trabajo de Investigación o Performativo) las cuales se distribuirán a los estudiantes por la Coordinación del Máster.
Cuando el TFM esté finalizado porque el tutor-director estime que se han alcanzado los objetivos perseguidos y el trabajo se ajusta a lo especificado en cuanto a la forma, éste emitirá una autorización de presentación del trabajo.
Los estudiantes deberán presentar ante la Comisión de Evaluación en que se encuentren matriculados, cuatro ejemplares de la memoria en soporte informático y una en papel y la autorización del tutor-director para la lectura y defensa del TFM, salvo que la naturaleza del trabajo requiera otro medio. (El TFM posee matricula indefinida)
La defensa del TFM será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial ante la Comisión de Evaluación que le haya sido asignada. Para la exposición del trabajo, el alumno dispone de un tiempo no superior a 15 minutos. Tras la exposición la Comisión de Evaluación podrá debatir con el estudiante las cuestiones del TFM.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Tutorías con el director de TFM asignado
Otras	Investigación bibliográfica
Otras	Desarrollo de actividades de investigación cualitativa, cuantitativa o performativa
Otras	Preparación de la memoria del trabajo y la defensa
Otras	Presentación ante tribunal del trabajo realizado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 30deecce9184db395344f48ba023b4d.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Créditos de la asignatura	12
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	200
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3,3
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	50
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	16,7
Total de horas de trabajo del alumnado	300

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 35 a Semana 35	Discusión pública del TFM.
Pruebas	Semana 14 a Semana 16	Propuesta de TFM
Otras Actividades	Semana 7 a Semana 35	Proceso de investigación y redacción de la memoria
Tutorías académicas	Semana 8 a Semana 35	Tutorías con el director de TFM asignado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 30deecce9184db395344f48ba023b4d.

VII.-Método de evaluación
El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.
VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 30deecce9184db395344f48ba023b4d.

Procedimiento de defensa y evaluación de TFM

CONVOCATORIA DE DEFENSA PRESENCIAL

Los periodos anuales de convocatorias de defensa pública y presencial de los TFM se publicarán de acuerdo con el procedimiento de convocatoria trimestral. Finalizado el plazo de solicitud de defensa, y previa aprobación de la memoria por el tutor correspondiente, se remitirá a cada miembro del tribunal los trabajos depositados. La Dirección del Máster comunicará a través de correo electrónico la composición del tribunal y las fechas de las defensas.

EVALUACIÓN

Para su evaluación, el estudiante deberá exponer el trabajo realizado públicamente ante la Comisión de Evaluación. Tras la exposición, el estudiante deberá contestar a las cuestiones formuladas por la Comisión. La exposición será realizada según los términos recogidos en la Guía Docente de la asignatura.

La calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del TFM presentado, la calidad del material entregado y la claridad expositiva, valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental. La Comisión de Evaluación deberá aplicar la rúbrica de evaluación previamente publicada por la Dirección del Máster en la Guía Docente de la asignatura de TFM, en el apartado que recoja la evaluación de la asignatura. La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFM por cada uno de los miembros de la Comisión de Evaluación. Los porcentajes de evaluación de la memoria y la defensa del TFM se recogen en el siguiente cuadro:

Sistemas de evaluación:

Id	Denominación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
E10	Defensa pública: Exposición y defensa pública ante una Comisión Evaluadora de un trabajo de investigación. En el caso del TFM se rige por la normativa al efecto de la URJC	0.0	100.0

COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE TFM

El tribunal estará compuesto por un presidente, un vocal y un secretario.

La Comisión de Evaluación de TFM estará constituida por tres titulares y un suplente. Al menos dos de los tres titulares serán profesores de la URJC, pudiendo ser el tercer titular un experto externo relacionado con el ámbito temático del que se trate. Los profesores de la URJC serán, preferente, docentes del Máster, aunque, excepcionalmente, el director podrá proponer para dicho puesto a otros profesores con vinculación Universidad Rey Juan Carlos. El director/tutor del TFM en ningún caso podrá formar parte de la Comisión de Evaluación.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL

DATOS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER	
Estudiante	
Título del trabajo	
Tutor/Tutora	
Fecha de defensa	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A/ TRATAMIENTO DEL TEMA (0-10) (50%)		**Presidente**	**Secretario**	**Vocal**
	1 Relevancia de la aportación científica del trabajo realizado.			

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 30deecce9184db395344f48ba023b4d.

	2 La justificación teórica tr ata todos los temas rele vantes para la propuest a.			
	3 Metodología adecuada y rigurosa según el tipo de investigación.			
	4 Conclusiones relevante s, prospectiva y apertur a de nuevas líneas dein vestigación.			
	5 Relevancia, variedad, a decuación, actualidad y pertinencia de las fuent esbibliográficas utilizad as.			
	PROMEDIOS			
	NOTA			

B/ ASPECTOS FORMALES (0-10) (30%)		**Presidente**	**Secretario**	**Vocal**
	1 Estructura clara y con u na secuencia lógica y c oherente			
	2 Presentación adecuada (tipografía, paginado, ju stificación, epígrafes, gr áficos,etc.).			
	3 Gráficos, figuras, tablas anexos adecuadamente citados (si procede).			
	4 Lenguaje correcto y cie ntífico. Claridad en la re dacción.			
	5 Criterio de citación bibli ográfica coherente, sist emático y bien utilizado			
	PROMEDIOS			
	NOTA			

C/ DEFENSA Y PRESENTACIÓN (0-10) (20%)	**Presidente**	**Secretario**	**Vocal**

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 30deecce9184db395344f48ba023b4d.

	1 Uso de los medios técnicos adecuados y empleo del tiempo previsto.			
	2. Exposición clara, ordenada y coherente.			
	3 Transmite los conocimientos correctamente: riqueza léxica y síntesis fluida			
	4 Defiende las conclusiones y planteamientos presentados mostrando madurez ycreatividad y aclarando los aspectos no desarrollados en su discurso			
	5. Aceptación de la crítica y contestación apropiada a las preguntas formuladas.			
	PROMEDIOS			
	NOTA			

NOTA FINAL DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (A+B+C)			

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 30deecce9184db395344f48ba023b4d.

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 30deecce9184db395344f48ba023b4d.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía general

La bibliografía dependerá de la temática específica del trabajo a desarrollar. El director del Trabajo de Fin de Máster orientará al estudiante sobre la bibliografía más adecuada a cada tema.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 16:15 | Hash: 30deecce9184db395344f48ba023b4d.